

Federación Navarra de Fútbol

ACUERDOS DEL COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA (02/11/2022)

Liga Cadete Navarra

Se cierra información del encuentro Burladés – Ardoi: a la vista de las alegaciones presentadas por U.D.C. Burladés, y una vez obtenidas las aclaraciones correspondientes por C.F. Ardoi, este Comité acuerda que no existe alineación indebida por parte de C.F. Ardoi en el encuentro celebrado el pasado 22 de octubre ante U.D.C. Burladés. La categoría de Liga Cadete Navarra es una competición cuyo titular es el Gobierno de Navarra, siendo gestionada por la Federación Navarra de Fútbol. En la precitada competición, Gobierno de Navarra permite que los jugadores de origen extranjero puedan participar en la misma aún careciendo de la correspondiente licencia siempre y cuando cumplan con los requisitos de estar escolarizados y empadronados en la Comunidad Foral de Navarra. El jugador César García de Brito Lopes cumple con ambos requisitos y se ha comprobado por este Comité que la circunstancia de que en el acta elaborada por el colegiado, se incorpore como jugador número 10 a otro integrante del equipo C.F. Ardoi, lo es a los solos efectos de poder cerrar el acta arbitral.

Entendiendo este Comité que ante las circunstancias reseñadas sólo podemos hablar de un error material en el acta provocada por necesidades informáticas.

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

BENEDE ZARRANZ, Aimar C.D. Pamplona Suspensión: 1 partido

Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos (Art. 84)

DEVORA ESPARZA, Aimar U.D.C. Burladés Suspensión: 1 partido

Conducta contraria al buen orden deportivo (Art. 87)

ENRIQUE EMBUN, Rubén C.D. Lourdes Suspensión: 1 partido



Primera Cadete - Grupo 1º

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

BENITEZ BENITEZ, Unai J.D. San Jorge Suspensión: 1 partido

Primera Cadete - Grupo 2º

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

DAYFOLLAH EL ATIFI, Adam C.D. Peña Azagresa Suspensión: 1 partido

Primera Cadete - Grupo 3º

<u>Se abre información del encuentro Corellano – Burladés: y se suspende cautelarmente al jugador D.</u>

Jesús Castillejo Sali.

Producirse de manera violenta con ocasión del juego o como consecuencia directa de algún lance del mismo, siempre que la acción origine riesgo, pero no se produzcan consecuencias dañosas o lesivas (Art. 86.h)

MONREAL IRIARTE, Endika C.D. Atarrabia Suspensión: 3 partidos AMAR, Ayoub Ben C.D. Erriberri Suspensión: 3 partidos



Segunda Cadete - Grupo 1º

No hay sanciones que conlleven partidos de suspensión.

Segunda Cadete - Grupo 2º

<u>Se abre información del encuentro San Ignacio – Ardoi: y se suspende cautelarmente al jugador D.</u> <u>Aimar Irisarri Pachecho.</u>

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

OBREGOZO DOMÍNGUEZ, Adahi

C.D. Garés

Suspensión: 1 partido

Segunda Cadete - Grupo 3º

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

CALDARAS CALDARAS, Enmanuel

C.D. Zizur

Suspensión: 1 partido

Segunda Cadete – Grupo 4º

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

PRUAÑO GOÑI, Jon

C.D. Baztán

Suspensión: 1 partido

Segunda Cadete – Grupo 5º

No hay sanciones que conlleven partidos de suspensión



Segunda Cadete - Grupo 6º

Encuentro Alsasua – San Cernin: A la vista de las alegaciones presentadas por el C.D. San Cernin y una vez obtenida la corroboración del acta arbitral por parte del colegiado del encuentro, este Comité acuerda desestimar las alegaciones puesto que es necesario aportar pruebas que demuestren los errores del colegiado que alegan para que se pueda proceder a revocar una decisión arbitral que goza del principio de invariabilidad.

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

OLAVERRI OJER, Álvaro Joel C.D. San Cernin Suspensión: 1 partido

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

ENCISO HERCE, Daniel C.D. San Cernin Suspensión: 2 partidos
GRACIA VIEJO, David C.D. San Cernin Suspensión: 2 partidos
UNCETA MONSÓN, Nicolás Martín C.D. San Cernin Suspensión: 2 partidos
TEJADA HARIZANOVA, Adriano Dimitri C.F. Ardoi Suspensión: 1 partido



Femenino Cadete - Infantil - Grupo 1º

No hay sanciones que conlleven partidos de suspensión

Femenino Cadete - Infantil - Grupo 2º

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

BARAIBAR OTEIZA, Izea

C.D. Amigó

Suspensión: 1 partido



Primera Infantil Navarra - Grupo 1º

Producirse de manera violenta con ocasión del juego o como consecuencia directa de algún lance del mismo, siempre que la acción origine riesgo, pero no se produzcan consecuencias dañosas o lesivas (Art. 86.h)

GARRIDO ESCARAY, Pedro

C.D. San Adrián

Suspensión: 1 partido

Primera Infantil Navarra - Grupo 2º

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

MORENO OSÉS, Javier

C.D. Azkoyen

Suspensión: 1 partido

Conducta contraria al buen orden deportivo (Art. 87)

DOMÍNGUEZ OSÉS, Diego

C.D. Azkoyen

Suspensión: 1 partido